

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°075/2025**

El Alto, 15 de septiembre de 2025

**VISTOS:**

El Informe Técnico DAB/GG/DSIS/IT-No.131/2025 de fecha 03 de septiembre de 2025 y el Informe Legal DAB/UAJ/INF No.121/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025 y demás antecedentes y todo lo que ver convino y se tuvo presente.

**CONSIDERANDO:**

Que el Parágrafo I del Artículo 103 de la Constitución Política del Estado determina que el Estado garantizará el desarrollo de la ciencia y la investigación científica, técnica y tecnológica en beneficio del interés general.

Que el numeral 3 del Parágrafo II del Artículo 299 del Texto Constitucional establece que la ciencia, tecnología e investigación es una competencia concurrente del nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas.

Que la Constitución Política del Estado en sus numerales 1 y 2 del Artículo 235 dispone la obligación de las servidoras y los servidores públicos de cumplir la Constitución y las leyes y con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública.

Que el artículo único del Decreto Supremo N° 5309, de 8 de enero de 2025, señala el plazo hasta el 12 de enero de 2030, para que todas las entidades públicas concluyan el proceso de migración de los sistemas a Software Libre y Estándares Abiertos en el marco de la normativa vigente.

Que el Decreto Supremo N° 5322 de fecha 23 de enero de 2015 tiene por objeto aprobar el nuevo Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos – PISLEA.

Que el artículo 3 del referido Decreto Supremo N° 5322 de 23 de enero de 2025, determina que el PISLEA es aplicable al Órgano Ejecutivo, a través de los Ministerios, entidades e instituciones bajo dependencia y tuición; y empresas públicas.

Que el artículo 5 del Decreto Supremo N° 5322 de 23 de enero de 2025, establece que se crea el Sistema de Registro y Seguimiento de Planes – SRSP, que será administrado por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC y el SRSP permitirá el registro y la revisión de los PISLEA institucionales formulados y/o actualizados, así como el registro de la información de avance y seguimiento de los mismos.

Que el artículo 32, numeral 6 del Estatuto Orgánico de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos, modificado con Resolución de Directorio N° 10/2021 de fecha 14 de junio de 2021, establece que son atribuciones y



obligaciones del Gerente General de DAB: "Aprobar, mediante Resolución Administrativa, Reglamentos, Procedimientos y demás disposiciones internas operativas de la Empresa, debiendo elevar a conocimiento del Directorio en la sesión siguiente a la de su emisión".

**CONSIDERANDO:**

Que la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC mediante nota cite: AGETIC/NE/1158/2025 de fecha 06 de marzo de 2025 comunica a la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE – DAB, que en el marco del Decreto Supremo N° 5309 de fecha 08 de enero de 2025 se establece el plazo hasta el 12 de enero de 2030, para que todas las entidades públicas concluyan el proceso de migración de los sistemas a Software Libre y Estándares Abiertos. Asimismo, señala de acuerdo al Anexo "Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos", en el punto 5.3 Plazos de proceso de implementación del citado Decreto Supremo N° 5309 se establece que:

- La migración a software libre y estándares abiertos en las entidades públicas deberá completarse hasta el 31 de diciembre de 2028.
- El proceso de consolidación y optimización del proceso de migración se realizará desde el 1 de enero de 2029 hasta el 12 de enero de 2030.

Que de acuerdo a las consideraciones expuestas en el Informe Técnico DAB/GG/DSIS/IT-No.131/2025 de fecha 03 de septiembre de 2025, es necesario aprobar el "Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA)" de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE – DAB.

Que el Informe Legal DAB/UAJ/INF No.121/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025, emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos, concluye que la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE - DAB, requiere aprobar el "**Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA)**" de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE – DAB con código identificador: **S8Z3GAYT**, mediante Resolución Administrativa emitida por el Gerente General de DAB.

Que en el marco de las atribuciones establecidas en el artículo 32, numeral 6, del Estatuto Orgánico de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 10/2021 de fecha 14 de junio de 2021, el Gerente General tiene la facultad de Aprobar, mediante Resolución Administrativa, Reglamentos, Procedimientos y demás disposiciones internas operativas de la Empresa, debiendo elevar a conocimiento del Directorio en la sesión siguiente a la de su emisión.

**POR TANTO:**

El Gerente General a.i. de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos, en el marco de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar el **"Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA)"** de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE – DAB con código identificador: **S8Z3GAYT**, que en anexo forma parte indivisible de la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Poner a conocimiento del Directorio de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos –DAB, la presente Resolución Administrativa en el marco de lo establecido en el numeral 6 del artículo 32 del Estatuto Orgánico de Depósitos Aduaneros Bolivianos, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 10/2021 de 14 de junio de 2021.

**TERCERO.-** Forman parte indivisible de la presente Resolución el Informe Técnico DAB/GG/DSIS/IT-No.131/2025 de fecha 03 de septiembre de 2025 y el Informe Legal DAB/UAJ/INF No.121/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025.

**CUARTO.-** El Departamento de Sistemas está encargado efectuar seguimiento y dar cumplimiento a la presente resolución, así como de remitir la mismas a la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC para su registro en el Sistema de Registro y Seguimiento de Planes – SRSP.

**QUINTO.-** Se deja sin efecto la Resolución Administrativa N° 011/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, que aprobó el **"Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) de la EPNE - DAB en su versión 1.2."**

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Cc: Arch.

Ivan Victor Meneses Cusicanqui  
GERENTE GENERAL  
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB



# PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

---

## DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

---



---

## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

---

En el presente documento corresponde al **Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA)** elaborado por **Depósitos Aduaneros Bolivianos**, con el propósito de fomentar la adopción de tecnologías que promuevan la **interoperabilidad**, la **transparencia** y **reducción de costos** en la administración pública.

### Historial del plan

Estado	Nombre	Fecha
BORRADOR	CARLOS MAX TARQUI SAENZ	25/08/2025
PRESENTADO	CARLOS MAX TARQUI SAENZ	25/08/2025
VALIDADO AGETIC	JUAN GABRIEL TORREZ ARUNI	29/08/2025

Este documento fue aprobado por el Responsable del Plan, **CARLOS MAX TARQUI SAENZ**, a través del mecanismo de aprobación de documentos mediante Ciudadanía Digital.



---

## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

---

### 1. EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN

El equipo humano responsable de la implementación del Plan de Software Libre y Estándares Abiertos está conformado por profesionales designados para la **elaboración, supervisión, soporte y seguimiento del plan**. A continuación, se detalla la distribución del equipo:

Nro	Datos del responsable	Unidad Organizativa	Funciones
1	JOSE ANTONIO VILLAGOMEZ PEREIRA	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Elaboración y Supervisión
2	DANNY APAZA SIÑANI	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Soporte
3	CYNTIA ALEJANDRA VILLEGAS YUJRA	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Soporte
4	MAURICIO ITURRI CALVO	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Implementación y Soporte
5	RAQUEL CONDORI MAMANI	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Implementación y Soporte
6	MIGUEL PEREZ ANCASI	RECINTO ADUANA INTERIOR ORURO	Implementación y Soporte
7	CARLOS MAX TARQUI SAENZ	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Elaboración, Revisión y Supervisión
8	RAFAEL ENRIQUE BEJAR ZEGARRUNDO	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Implementación y Soporte
9	NESTOR FELIX POMA CALLIZAYA	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Elaboración y Supervisión



## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

### 2. CANTIDAD DE PERSONAL EN LA ENTIDAD POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Vs CONOCIMIENTO DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS

El siguiente cuadro presenta la distribución del personal por unidad organizativa según su **nivel de conocimiento en herramientas y estándares de software libre**, permitiendo identificar áreas con mayor necesidad de capacitación.

Nro	Unidad organizativa	Cantidad de personal	Conocimiento de Software libre y estándares abiertos			
			Ninguno	Básico	Medio	Alto
1	GERENCIA GENERAL	5	0	4	1	0
2	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	5	0	4	1	0
3	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	3	1	1	1	0
4	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	9	2	5	2	0
5	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	9	0	0	8	1
6	GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	1	1	0	0
7	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	19	11	5	3	0
8	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	10	10	0	0	0
9	GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES	4	2	0	2	0
10	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	6	0	3	3	0
11	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD FÍSICA Y OPERATIVA	5	1	1	2	1
12	DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO	4	4	0	0	0
13	RECINTO ADUANA INTERIOR LA PAZ	112	16	48	38	10
14	RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA	10	10	0	0	0




---

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS**


---

15	RECINTO ADUANA INTERIOR ORURO	38	0	38	0	0
16	RECINTO ADUANA AEROPUERTO VIRU VIRU	21	21	0	0	0
17	RECINTO ADUANA AEROPUERTO JORGE WILSTERMAN	8	0	8	0	0
18	RECINTO ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ	16	4	12	0	0
19	RECINTO ADUANA FRONTERA DESAGUADERO	13	3	3	7	0
20	RECINTO ADUANA FRONTERA CHARAÑA	2	2	0	0	0
21	RECINTO ADUANA FRONTERA GUAYARAMERÍN	2	2	0	0	0
22	RECINTO ADUANA FRONTERA SAN MATÍAS	1	1	0	0	0
23	RECINTO ADUANA FRONTERA SAN VICENTE	1	1	0	0	0
24	RECINTO ADUANA FRONTERA CAÑADA ORURO HITO BR 94	10	10	0	0	0
<b>TOTAL</b>		315	102	133	68	12



## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

### 3. PERSONAL EN LA ENTIDAD QUE REQUIERE CAPACITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN

#### A. PERSONAL DE UNIDADES ORGANIZACIONALES QUE NO CORRESPONDEN A LA UNIDAD DE SISTEMAS

El cuadro a continuación identifica las **unidades organizativas, su personal total y el número de personas que requieren capacitación o sensibilización** en el uso de software libre. También incluye un cronograma anual para asegurar el avance progresivo.

Nro	Unidad organizativa	Cantidad total del personal	Cantidad personal que requiere capacitación / sensibilización	Gestión	Cronograma de capacitación
1	GERENCIA GENERAL	5	5	2025	5
				2026	0
				2027	0
				2028	0
2	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	5	5	2025	5
				2026	0
				2027	0
				2028	0
3	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	3	3	2025	3
				2026	0
				2027	0
				2028	0




---

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS**


---

4	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	9	9	2025	9
				2026	0
				2027	0
				2028	0
5	GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	2	2025	2
				2026	0
				2027	0
				2028	0
6	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	19	19	2025	19
				2026	0
				2027	0
				2028	0
7	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	10	10	2025	10
				2026	0
				2027	0
				2028	0




---

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS**


---

8	GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES	4	4	2025	4
				2026	0
				2027	0
				2028	0
9	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	6	6	2025	6
				2026	0
				2027	0
				2028	0
10	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD FÍSICA Y OPERATIVA	5	5	2025	5
				2026	0
				2027	0
				2028	0
11	DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO	4	4	2025	4
				2026	0
				2027	0
				2028	0


**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS**

12	RECINTO ADUANA INTERIOR LA PAZ	112	112	2025	112
				2026	0
				2027	0
				2028	0
13	RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA	10	10	2025	10
				2026	0
				2027	0
				2028	0
14	RECINTO ADUANA INTERIOR ORURO	38	38	2025	38
				2026	0
				2027	0
				2028	0
15	RECINTO ADUANA AEROPUERTO VIRU VIRU	21	21	2025	21
				2026	0
				2027	0
				2028	0


**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS**

16	RECINTO ADUANA AEROPUERTO JORGE WILSTERMAN	8	8	2025	8
				2026	0
				2027	0
				2028	0
17	RECINTO ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ	16	16	2025	16
				2026	0
				2027	0
				2028	0
18	RECINTO ADUANA FRONTERA DESAGUADERO	13	13	2025	13
				2026	0
				2027	0
				2028	0
19	RECINTO ADUANA FRONTERA CHARAÑA	2	2	2025	2
				2026	0
				2027	0
				2028	0


**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS**

20	RECINTO ADUANA FRONTERA GUAYARAMERÍN	2	2	2025	2
				2026	0
				2027	0
				2028	0
21	RECINTO ADUANA FRONTERA SAN MATÍAS	1	1	2025	1
				2026	0
				2027	0
				2028	0
22	RECINTO ADUANA FRONTERA SAN VICENTE	1	1	2025	1
				2026	0
				2027	0
				2028	0
23	RECINTO ADUANA FRONTERA CAÑADA ORURO HITO BR 94	10	10	2025	10
				2026	0
				2027	0
				2028	0



## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

### B.PERSONAL EN LA ENTIDAD QUE REQUIERE CAPACITACIÓN (PERSONAL EN LA UNIDAD DE SISTEMAS)

Cantidad total de personal en la unidad de sistemas:	9
--	---

El siguiente cuadro describe el personal en la **unidad de sistemas** que requiere formación específica en tres áreas clave: **administración de servidores, soporte técnico y desarrollo de sistemas**. Se incluye un cronograma para garantizar el cumplimiento gradual de la capacitación.

Nro	Temática	Cantidad personal que requiere capacitación	Gestión	Cronograma de capacitación
1	Administración de servidores	1	2025	1
			2026	0
			2027	0
			2028	0
2	Soporte	3	2025	3
			2026	0
			2027	0
			2028	0
3	Desarrollo de sistemas	3	2025	3
			2026	0
			2027	0
			2028	0



## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

### 4. INVENTARIO DE SOFTWARE DE ESCRITORIO

Cantidad total de equipos de computación de la entidad:	260
---	-----

El inventario a continuación detalla la cantidad de **equipos de escritorio y portátiles** que serán migrados de **software privativo a software libre**. Incluye los sistemas operativos y suites ofimáticas actuales, así como las alternativas a ser adoptadas y un cronograma de avance anual.

Nro	Sistema operativo actual	Ofimática actual	Sistema operativo a migrar	Ofimática a migrar	Cantidad de equipos	Gestión	Cronograma de migración
1	Windows	Microsoft Office	Debian	LibreOffice	260	2025	90
						2026	170
						2027	0
						2028	0
<b>TOTAL</b>					260		




---

## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

---

### 5. SERVIDORES

#### A. SERVIDORES FÍSICOS

Cantidad total de servidores físicos de la entidad:	6
---	---

La siguiente tabla enumera los servidores físicos que serán migrados de **software privativo a software libre**, indicando el **sistema operativo actual**, la **distribución Linux a implementar**, la **cantidad de servidores** y un **cronograma de migración**.

Nro	Sistema operativo base del hardware actual	Distribución a ser migrado	Cantidad de servidores	Gestión	Cronograma migración
1	VMware ESXi	Debian 12 (Bookworm)	5	2025	2
				2026	3
				2027	0
				2028	0
<b>TOTAL</b>			<b>5</b>		



## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

### B. SERVIDORES VIRTUALES

Cantidad total de servidores virtuales de la entidad:	20
---	----

La tabla a continuación presenta los **servidores virtuales** que serán migrados a **software libre**, detallando el **sistema operativo actual**, la **distribución Linux adoptada**, la **cantidad de servidores** y un **cronograma de migración**.

Nro	Sistema operativo del servidor virtual	Distribución a ser migrado	Cantidad de servidores	Gestión	Cronograma migración
1	Windows Server 2012 R2	Debian 12 (Bookworm)	7	2025	0
				2026	0
				2027	3
				2028	4
2	Windows Server 2008 R2	Debian 12 (Bookworm)	10	2025	0
				2026	0
				2027	5
				2028	5
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>		



## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

### 6. SISTEMAS, APLICACIONES O SERVICIOS

Cantidad total de sistemas, aplicaciones y servicios de la entidad:

6

El inventario siguiente muestra los **sistemas, aplicaciones y servicios de la entidad**, junto con sus tecnologías actuales, la operación a realizar (**migración, desarrollo, etc.**) y un cronograma de avance.

Nro	Nombre de Sistema, Aplicaciones o Servicios	Framework o Lenguaje de programación actual	Motor de base de datos actual	Operación a realizar	Gestión	Cronograma de avance
1	CORRESPONDENCIA SIGA	PHP	Microsoft SQL Server	Descontinuar la solución existente	2025	0%
					2026	0%
					2027	0%
					2028	100%
2	GSISDAB	Java	Microsoft SQL Server	Desarrollo por actualización tecnológica	2025	0%
					2026	0%
					2027	0%
					2028	100%
3	SIADA	ASP.NET	Microsoft SQL Server	Descontinuar la solución existente	2025	0%
					2026	0%
					2027	50%
					2028	50%



---

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS**

---

4	BIO-RRHH	ASP.NET	Microsoft SQL Server	Desarrollo total	2025	0%
					2026	0%
					2027	50%
					2028	50%



## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

### 7. INVENTARIO DE SOFTWARE ASOCIADO A UN HARDWARE ESPECIALIZADO

El cuadro siguiente detalla el **software vinculado a hardware especializado**, incluyendo su **fabricante, el hardware asociado y el uso específico**.

Nro	Datos del software	Fabricante/Proveedor	Hardware asociado	Uso específico
1	HP Scanjet 5590 Full Feature Software and Driver	Hewlett-Packard - HP	Scanner ScanJet 5590 Modelo: L1910A	Scanner documentos
2	Visioneer OneTouch	Xerox	Scanner Modelo: Documate 3640	Scanner documentos
3	Visioneer OneTouch	Xerox	Scanner Modelo Documate 262i	Scanner documentos Duplex
4	Visioneer OneTouch	Xerox	Scanner Modelo Documate 4440	Scanner documentos
5	Visioneer OneTouch	Xerox	Scanner Modelo Scan Travel 150	Scanner documentos
6	HP ScanJet Pro Bonus Pack Software	Hewlett-Packard (HP)	Scanner Modelo: 4500 FN1	Scanner documentos
7	PaperStream IP (TWAIN)	PFU Limited	Scanner Modelo: FI-7160	Scanner documentos
8	Smart Professional Surveillance System	Dahua	Cámaras IP, Cámaras Analógicas, Cámaras PTZ, Grabadores NVR XVR, Disco HDD.	Monitoreo de cámaras de video vigilancia Dahua.
9	Intelligent Video Management System 4200	Hikvision	Cámaras (DS-2CD1043G0-I, DS-2XS2T41G1-ID 4G C05S07)	Monitoreo de cámaras móviles HikVision.
10	Honeywell MAXPRO Video Management System	Honeywell	Cámaras IP, Disco HDD, Servidor NVR	Monitoreo de cámaras de video vigilancia honeywell.
11	Intelligent Video Management System 4200	Honeywell	MaxPro1, MaxPro2	Agrupar los servidores para el monitoreo de cámaras de video vigilancia Honeywell




---

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS**


---

12	Mobotix MxControlCenter (MxCC)	Mobotix	Servidor Mobotix.	Monitoreo de cámaras de video vigilancia Mobotix
13	Smart Professional Surveillance System	Dahua	NVR, cámaras de videovigilancia. (IPC - HFW2431TN-ZS-S2, DH-IPC-HFW2439SN, DH-HAC-HFW1500TLN-A, DH-IPC-HDBW3441FN-AS-M, DH-IPC-HFW3249T1N-AS-PV, DH-SD6CE230UN-HNI, DH-IPC-HFW1431SN-S4, IPC-HFW5431E-ZE, IPC-HDBW3441E-S, DH-SD49225DB-HNY)	Administración de dispositivos y software de cámaras



## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

### 8. CONJUNTO DE DATOS

Los conjuntos de datos que se migrarán de **formatos privativos a estándares abiertos** se presentan en la siguiente tabla, especificando las **características principales, el formato actual, el formato a adoptar y un cronograma de avance**.

Nro	Descripción/Características	Formato actual	Formato a ser adoptado	Gestión	Cronograma de adaptación por porcentaje de avance
1	DOCUMENTOS DE CÁLCULO INTERNOS Y EXTERNOS	XLSX - Hoja de cálculo de Excel (XML) (.xlsx, .xlsm, .xltx, .xltm, .xlam, .xla)	ODS - Hojas de cálculo (.ods)	2025	50%
				2026	50%
				2027	0%
				2028	0%
2	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN INTERNOS Y EXTERNOS	PPTX - Presentación de PowerPoint (XML) (.pptx, .pptm, .potx, .potm, .ppsx, .ppsm, .sldx, .sldm)	ODP - Presentaciones (.odp)	2025	50%
				2026	50%
				2027	0%
				2028	0%
3	DOCUMENTOS DE TEXTO INTERNOS Y EXTERNOS	DOCX - Documento de Word (XML) (.docx, .docm, .dotx, .dotm)	ODT - Documento de texto abierto (.odt)	2025	50%
				2026	50%
				2027	0%
				2028	0%



---

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS**

---

4	DOCUMENTOS COMPRIMIDOS INTERNOS Y EXTERNOS	RAR - Archivo comprimido RAR (.rar, .rev, .r00)	ZIP - Compresión de archivos (.zip)	2025	50%
				2026	50%
				2027	0%
				2028	0%



---

## **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS**

---

### **9. NORMATIVA DE APLICACIÓN A SOFTWARE LIBRE**

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS, no cuenta con normativas internas que respalden la migración al software libre y estándares abiertos